- 1. ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?
- 2. Contexto económico.
- 3. ¿De dónde obtiene sus recursos el municipio de Guadalajara?
- 4. ¿Qué es la Ley de Ingresos?
- 5. ¿Cómo se elabora la Ley de Ingresos?
- 6. ¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?
- 7. Ley de Ingresos de Guadalajara para el año 2022.
- 8. ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?
- 9. ¿Cómo se elabora el Presupuesto de Egresos?
- 10. ¿Qué importancia tiene el Presupuesto de Egresos?
- 11. El ciclo presupuestario.
- 12. El presupuesto de Guadalajara para el año 2022.
- 13. Gasto programable.
- 14. Gasto no programable.
- 15. Clasificación económica (¿en qué se gasta?).
- 16. Clasificación funcional (¿para qué se gasta?).
- 17. Clasificación administrativa (¿quién lo gasta?).
- 18. Información relevante sobre el destino del gasto.
- 19. Ahorros en el presupuesto 2022.
- 20. ¿Qué pueden hacer las y los ciudadanos?













- La importancia que tienen la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara.
- Lo que representan ambas figuras y cuál es su utilidad.
- Cuáles son los programas y ejes prioritarios del gobierno municipal y cómo está distribuido el gasto para cada uno de ellos.

Contexto económico

¿Cómo está la situación económica a nivel mundial?



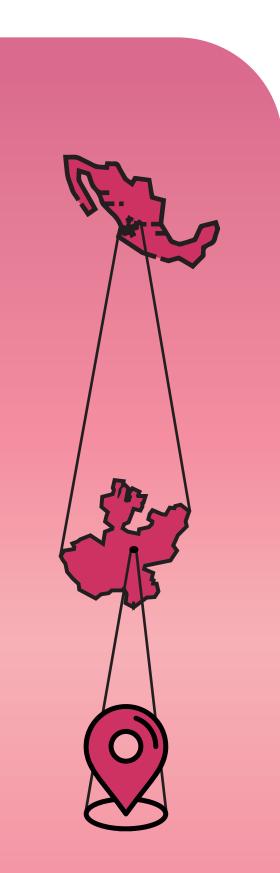
Actualmente, el mundo se encuentra en crisis debido a la pandemia de SARS-Cov-2 (COVID 19), complicando el panorama de crecimiento para los próximos años y, por ende, acrecentando la brecha económica entre los países más ricos y los más pobres.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional, organismo creado para ayudar al buen funcionamiento de la economía mundial, señaló que en 2022 la economía a nivel global crecerá 1% menos de lo que creció en 2021.









¿Cómo está la situación económica de México?

La economía nacional, sigue sufriendo por la pandemia, un claro ejemplo es el alza en los precios que hemos vivido en los últimos meses del 2021, el Banco de México (BANXICO) proyectaba a finales de 2020 que la subida en los precios promedio para el 2021 sería del 3.99%, sin embargo, todo parece indicar que la inflación se ubicará por arriba del 6.8% al cierre del año.

Además, las tasas de interés subieron 1.5% este año, los esfuerzos por reducir el alza de los precios han provocado que sea más caro para la población obtener créditos e invertir en negocios productivos.

Tras los resultados del PIB, el Banco de México (BANXICO) recortó su pronóstico de crecimiento para este año, de 5.9% a 5.0%, y para 2022 lo ajustó de 2.7% a 1.9%.

¿Cómo está la situación económica en Jalisco?

En términos económicos, Jalisco es uno de los estados más importantes de México, aquí se concentra el 7% de la producción nacional. Desde 2015 Jalisco ha crecido su producción por encima de la media nacional.

Además, Jalisco ha generado más empleos en 2021, 4.41% más que en 2020.

¿Cómo está la situación económica en Guadalajara?

Guadalajara representa el 33% de la economía de Jalisco, sin embargo, la principal actividad económica en el estado es el comercio al menudeo, el cual representa el 45% del total de la economía del municipio.







¿De dónde obtiene sus recursos el municipio de Guadalajara?

Para realizar sus funciones, el gobierno municipal necesita recursos, los cuales obtiene de diversas formas:



Tributos de los ciudadanos por concepto de impuestos, servicios y derechos.



Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos federales y estatales.



Financiamiento externo, a través de instituciones públicas y privadas de crédito.

¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es el ordenamiento jurídico de periodicidad anual, mediante el cual se estiman los ingresos proyectados para el municipio, los cuales pueden ser por recaudación propia (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones) o a través de participaciones y aportaciones estatales, federales o ingresos extraordinarios.

Algunos de los conceptos de ingresos más importantes son:





Las licencias y permisos de giro, espectáculos, anuncios, obras, etc.



Pagos de derechos



Multas







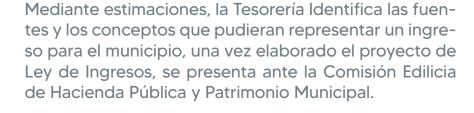






¿Cómo se elabora la Ley de Ingresos?







La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lo analiza, estudia, discute, vota y aprueba el dictamen de ley.



Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento realiza lo propio y una vez aprobado, el Presidente Municipal presenta el proyecto de ley al Congreso del Estado, donde se analiza, discute y aprueba.



Finalmente, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y en la Gaceta Municipal.



Tiene una vigencia de un año a partir de su publicación. Este lapso inicia el primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

La Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2022 se publicó el 3 de diciembre del 2021, en el periódico oficial del Estado de Jalisco.







¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?



- Refleja la estimación de los recursos a obtener por el municipio.
- Permite conocer la debida aplicación de recursos, es decir, fiscalizar las cuentas públicas.
- Genera orden y da certidumbre a las y los ciudadanos.
- Sirve de base para la elaboración del Presupuesto de Egresos.

Ley de Ingresos de Guadalajara para el año 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y el Congreso del Estado de Jalisco aprobaron ingresos para el año 2022, por un monto de:



9 mil 320 millones 376 mil 549 pesos

Una vez que sabemos cuánto dinero ingresará el próximo año a las arcas del municipio, el siguiente paso es definir cómo lo vamos a gastar. Para eso es necesario construir un Presupuesto de Egresos.







¿Qué es el Presupuesto de Egresos?



Es la estimación financiera anual del gasto del gobierno, describe el monto, destino, objetivo del gasto y las dependencias que lo ejercerán, para cumplir con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de proyectos y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

El Gobierno de Guadalajara, ha planeado su orientación del gasto a partir de ocho ejes estratégicos:



Seguridad



Servicios públicos



Infraestructura



Protección Civil



Educación



Cultura



Desarrollo
e inversión social



Deporte

¿Cómo se elabora el Presupuesto de Egresos?

- La Tesorería, bajo la dirección y orientación del Presidente Municipal y los Coordinadores del Municipio elabora el proyecto de presupuesto.
- La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, analiza, estudia, discute y, si está de acuerdo, vota y aprueba el dictamen el proyecto de presupuesto.







- Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento analiza, estudia y discute que los gastos estén plenamente justificados y que se sujeten al total de los ingresos que dispone el municipio, al Plan Municipal de Desarrollo, a los criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad, una vez aprobado por el ayuntamiento.
- Finalmente, se publica de manera oficial en la Gaceta Municipal.



Una vez aprobado por la mayoría de las y los Regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento, el gobierno municipal sabe cuántos recursos tiene y cómo podrá gastarlos.

¿Qué importancia tiene el Presupuesto de Egresos?

Establece de manera precisa, previsible y específica, las acciones y prioridades que llevará a cabo, cuáles son los bienes y servicios que otorgará a la ciudadanía durante el presente ejercicio fiscal, es decir, presenta a la ciudadanía de manera detallada:

¿De dónde provienen los recursos y cómo están distribuidos? ¿Cuánto se gasta? ¿Quién lo gasta? ¿En qué y para qué se gasta?

Propicia una gestión eficiente y eficaz, al planear el presupuesto de forma estratégica.

El Gobierno de Guadalajara lleva a cabo un proceso cuidadoso, responsable y transparente, mismo que se trabaja durante el año, denominado ciclo presupuestario.







El ciclo presupuestario

Es el proceso que llevan a cabo los gobiernos para establecer las etapas para la sistematización de un proceso ordenado del gasto, con la finalidad de que los recursos públicos se utilicen con eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El ciclo presupuestario consta de siete grandes etapas, las cuales se desarrollan durante el año:

Planeación: ¿Qué se quiere hacer? Definición de objetivos y metas para el desarrollo de los programas presupuestarios (enero a abril del ejercicio fiscal 2021).

Programación: ¿Cómo se va hacer? Se definen las estructuras programáticas que tendrán a cargo las dependencias, así como los recursos necesarios para lograr sus objetivos (mayo a septiembre del ejercicio fiscal 2021).

Presupuestación: ¿Cuánto se requiere para hacerlo? Se asigna la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos (agosto a diciembre del ejercicio fiscal 2021).

Ejercicio y control: ¿Se está gastando conforme a lo planeado? Para no ejercer el gasto de manera arbitraria, se orienta al logro de resultados, los cuales se reportan periódicamente (enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022).

Seguimiento: ¿está ofreciendo los beneficios previstos? Se realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas, para dar un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada uno (enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022).

Evaluación: ¿Se puede mejorar? Se refiere al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, para determinar su pertinencia y cumplimiento de objetivos y metas. (enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022).

Rendición de cuentas del gasto público: Dar cuenta de los resultados del gasto, corregir deficiencias (enero a abril del ejercicio fiscal 2023).















El presupuesto de Guadalajara para el año 2022

En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual se aprobó y publicó el 15 de diciembre del 2021, se aprobaron recursos por la cantidad de:



9 mil 435 millones 376 mil 549 pesos

A fin de mostrar desde distintas perspectivas la forma en que el Gobierno de Guadalajara gasta peso a peso el dinero de las y los tapatíos, se transparenta dicha información, la cual se divide en dos grande rubros: **Gasto programable. y Gasto no programable.**

Gasto programable



Equivale a 8 mil 458 millones 411 mil 537 pesos.

Es aquel que puede asignarse libremente, según las prioridades discutidas y aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, para proveer bienes y servicios a la ciudadanía y se puede analizar desde tres enfoques:

- Clasificación económica:
 - ¿En qué se gasta?
- **2** Clasificación funcional:
 - ¿Para qué se gasta?
- Clasificación administrativa: ¿Quién lo gasta?







Gasto no programable



Equivale a 976 millones 965 mil pesos.

Es el que se destina al cumplimiento de las obligaciones, al estar vinculado no puede modificarse. Instituto Municipal de las Mujeres: 13 millones de pesos.

Consejo Municipal del Deporte (COMUDE): 209 millones 85 mil 750 pesos.

DIF Guadalajara:

543 millones 782 mil 550 pesos.

Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano:

2 millones de pesos.

Pago de la deuda:

209 millones 96 mil 712 pesos.

Clasificación económica (¿en qué se gasta?)

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, en gasto corriente o de inversión.



Gasto corriente \$8,133,880,837



Servicios personales **\$4,697,259,032.80**



Materiales y suministros \$384,652,168.55



Servicios generales \$1,900,190,580.19



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$1,047,223,399.00



Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$104,555,656.46



Infraestructura \$1,092,399,000



Amortización de la deuda y disminución de pasivos \$209,096,712.00

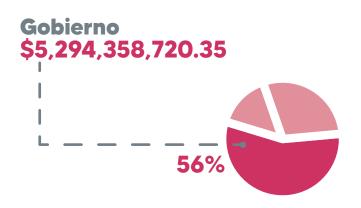




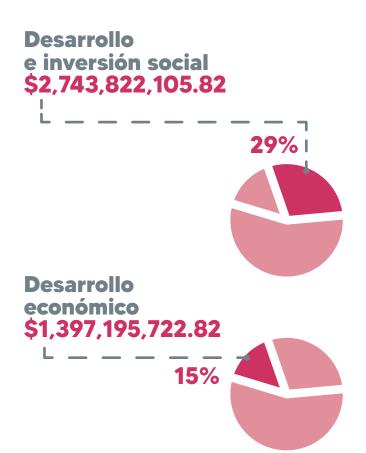


Clasificación funcional (¿para qué se gasta?)

Para mejorar las condiciones de vida de las y los tapatíos.



Legislación \$222,425,904.18 Justicia \$303,625,471.53 Coordinación de la política de gobierno \$702,066,680.62 Asuntos financieros y hacendarios \$688,282,283.72 Asuntos de orden público y de seguridad interior \$2,141,112,755.12 Otros servicios generales \$1,236,845,625.16



Protección ambiental \$182,493,856.22 Vivienda y servicios a la comunidad \$1,829,154,059.12 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales \$333,103,167.16 Educación \$45,868,873.88 Protección social \$31,500,000.00 Otros asuntos sociales \$321,702,149.44

Asuntos económicos, comerciales y laborales en general \$280,072,403.86
Minería, manufacturas y construcción \$1,117,123,318.96







Clasificación administrativa (¿quién lo gasta?)

Comisaría de la Policía de Guadalajara \$1,821,347,094.57

Consejería Jurídica > \$240,820,688.04

Contraloría Ciudadana | \$40,559,845.30

Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación \$77,591,627.17

Coordinación General de Servicios Públicos Municipales \$1,891,814,753.26

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental \$583,496,159.18

Coordinación General de Combate a la Desigualdad \$233,892,600.26

Coordinación General de Construcción de Comunidad \$498,281,590.22

Coordinación General de Desarrollo Económico \$318,986,478.18

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad \$1,257,225,253.24

Jefatura de Gabinete | \$595,398,818.46

Presidencia \$15,634,123.00

Secretaría General > \$566,347,735.66

Secretaría Particular > \$34,640,734.88

Servicios Médicos Municipales \$487,476,969.35

Sindicatura > \$62,804,783.49

Superintendencia del Centro Histórico | \$20,775,011.00

Tesorería > \$688,282,283.72

Gasto total > \$9,435,376,549.0





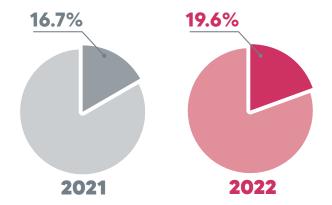


Información relevante sobre el destino del gasto

Gasto en seguridad pública

El Gobierno de Guadalajara invertirá mil 821 millones 347 mil 95 pesos en este rubro, 46% más que en 2021, donde se ejercieron mil 244 millones 900 mil pesos.

Esto equivale al 19.6% del total del Presupuesto de Egresos, 6.1 puntos porcentuales más con respecto a 2021.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de seguridad están:

Equipamiento (entre otros)



300 bicicletas



100 motocicletas



300 vehículos



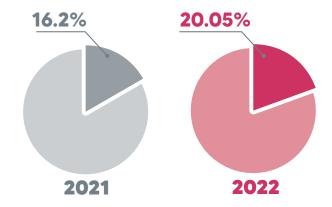


- Incorporar en promedio 300 nuevos elementos a la Comisaría.
- Fortalecer el C5 y la infraestructura destinada a la seguridad.
- Consolidar nuestros programas preventivos (Puntos Púrpura, atención a víctimas, Pulso de Vida, entre otros).

Gasto en servicios municipales

El Gobierno de Guadalajara invertirá mil 891 millones 814 mil 753 pesos en este rubro, 26% más que en 2021, donde se ejercieron mil 492 millones de pesos.

Esto equivale al 20.05% del total del Presupuesto de Egresos, 3.8 puntos porcentuales más con respecto a 2021.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de servicios municipales están:

- Mejoramiento de la Imagen urbana.
- Mayor equipamiento.
- Servicios Públicos funcionales.



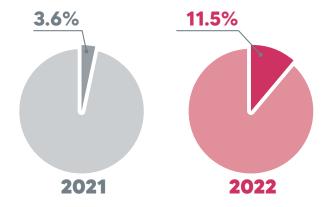




Gasto en infraestructura

El Gobierno de Guadalajara invertirá mil 92 millones 399 mil pesos en este rubro, tres veces más que en 2021, donde se ejercieron 335 millones 800 mil pesos.

Esto equivale al 11.5% del total del Presupuesto de Egresos, 7.9 puntos porcentuales más con respecto a 2021.



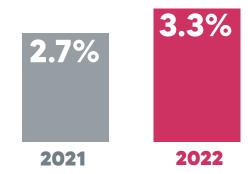
Entre los principales proyectos para 2022 en materia de infraestructura están:

- Obras para prevenir inundaciones.
- Programa de recuperación de espacios públicos (unidades deportivas, mercados municipales y áreas verdes).
- Programa de iluminación con sentido peatonal.
- Programa Escuela con Estrella.
- Programa de restauración y mantenimiento de bienes culturales.
- Mantenimiento de calles.
- Programa calles sin tierra y pavimentación de calles con concreto hidráulico.
- Renovación urbana de nuéstras avenidas y andadores peatonales.

Gasto en protección civil

El Gobierno de Guadalajara invertirá 319 millones 765 mil 660 pesos en este rubro, 27% más que en 2021, donde se ejercieron 251 millones 700 mil pesos.

Esto equivale al 3.3% del total del Presupuesto de Egresos, 0.6 puntos porcentuales con respecto a 2021.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de Protección Civil están:

- Más y mejor equipamiento (vehículos de rescate, para los Bomberos y equipamiento para el personal operativo).
- Estaciones meteorológicas y áreas de control (atlas de riesgos e instalación de nuevas estaciones).
- Capacitación y difusión (brigadas comunitarias y acciones en materia de corresponsabilidad).



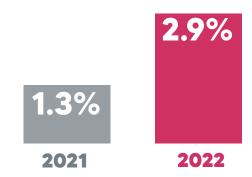




Gasto en cultura

El Gobierno de Guadalajara invertirá 284 millones 360 mil 330 pesos en este rubro, 133% más que en 2021, donde se ejercieron 122 millones de pesos.

Esto equivale al 3.01% del total del Presupuesto de Egresos, 1.6 puntos porcentuales más con respecto a 2021.



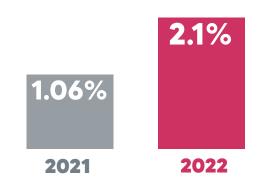
Entre los principales proyectos para 2022 en materia de Cultura están:

- La nueva red de Centros Comunitarios Colmena.
- Guadalajara Capital Mundial del Libro 2022.
- Rehabilitar y equipar nuestros Centros Culturales y Museos.
 Foros en vivo y exposiciones (teatros, museos, centros culturales, itinerantes y espacios
- públicos).

Gasto en educación

El Gobierno de Guadalajara invertirá 205 millones 70 mil 327 pesos en este rubro, 109% más que en 2021, donde se ejercieron 98 millones 100 mil pesos.

Esto equivale al 2.1% del total del Presupuesto de Egresos, 1.04 puntos porcentuales más con respecto a 2021.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de Educación están:

- Escuelas con estrella.
- Equipamiento de escuelas.
- Escuela segura y escuelas con agua.



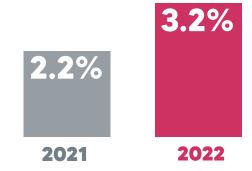




Gasto en deporte

El Gobierno de Guadalajara invertirá 306 millones 693 mil 250 pesos en este rubro, 50% más que en 2021, donde se ejercieron 204 millones 400 mil pesos.

Esto equivale al 3.2% del total del Presupuesto de Egresos, un punto porcentual más con respecto a 2021.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de Deporte están:

- Remodelación y mantenimiento de nuestras unidades deportivas.
- Promoción e impulso al deporte (Maratón y Medio Maratón de Guadalajara, ligas deportivas y eventos deportivos de gran convocatoria).

Gasto en desarrollo e inversión social

El Gobierno de Guadalajara invertirá 603 millones 210 mil 860 pesos en este rubro.

Esto equivale al 6.4% del total del Presupuesto de Egresos.



Entre los principales proyectos para 2022 en materia de Desarrollo Social están:

- De Buenas a la Escuela (uniformes deportivos, tenis, mochilas y útiles escolares).
- Estancias infantiles y guarderías.
- Impulso a la juventud y atención a sectores vulnerables.
- Apoyos a personas y asociaciones.
- Rehabilitación de las instalaciones y centros del DIF.

Plantilla laboral del Gobierno de Guadalajara

Total de empleados: 13,377, incluyendo al personal eventual, de los cuales 2,978 son policías.









Ahorros en el presupuesto 2022



El Gobierno de Guadalajara destinará 209 millones 96 mil 712 pesos al pago de la deuda, 100 millones 69 mil 704 pesos menos que en 2021.

En contraste destinará mil 92 millones 399 mil pesos al rubro de inversión pública; es decir, cinco veces más de lo que se destina a deuda.

La partida de servicios personales, es decir lo que se destina al pago de rubros como sueldos de funcionarios, se reducirá un 3.59%.

Esto se traducirá en un ahorro de 174 millones 931 mil pesos que se destinarán a fortalecer servicios públicos como la seguridad pública.

¿Qué pueden hacer las y los ciudadanos?



Presupuesto Participativo

Es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, a través del cual las y los tapatíos tienen el poder de elegir las obras públicas y programas a ejecutarse en un ejercicio fiscal de entre un listado de propuestas, mismas que serán financiadas con un porcentaje del dinero recaudado por concepto de impuesto predial.

Asimismo, se cuenta con el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza, uno de los más avanzados del país, donde vienen detallados los diversos mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar e incidir en las decisiones del gobierno municipal:

https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.ParticipacionCiudadanaGobernanzaGuadalajara.pdf

Acceso a la Información

Usted puede ejercer su derecho de acceso a la información catalogada como pública mediante las siguientes modalidades:

- Presentando una solicitud de acceso a la información de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas de Guadalajara, localizada en Belén #245, esquina Reforma. Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.
- En un horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde, de lunes a viernes.
- Presentando una solicitud de acceso a la información al correo transparencia@guadalajara.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ creando su usuario y contraseña.

Cabe señalar que su respuesta será otorgada en un término de 8 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de su solicitud.